

**ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA
AMBULANTE DE ARTESANÍA Y PEQUEÑO REGALO,
CORRESPONDIENTE A SEMANA SANTA DE 2019**

Siendo las 11:30 horas del día 3 de abril de 2019, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede al sorteo de “**ARTESANÍA Y PEQUEÑO REGALO**”, correspondiente a Semana Santa de 2019 y a la asignación de los espacios de dominio público a dicho efecto.

De conformidad con el ANEXO I del Decreto de fecha 21 de febrero de 2019, que regula el ejercicio de la venta ambulante en Zamora durante el año 2019, entre los solicitantes que presentaron su solicitud y la declaración responsable en tiempo y forma, así como la Documentación completa, los asignados tras el proceso de insaculación, y cambios por acuerdos personales posteriores al sorteo, han sido los siguientes:

ESPACIO N°	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PLAZA DE LA FUENTE DEL PARQUE DE LA MARINA	54303047R
2	“	51944431N
3	“	44100358C
4	“	72335503C
5	“	11938645N
6	“	11710493C
7	“	54711753C
8	“	71571376E
9	“	11974580K
10	“	12440361Y
11	“	X1529585Q
12	“	44099139C
13	“	12443994M
14	“	45685243K

NO QUEDA NINGÚN PUESTO VACANTE